

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMO: GANÁ UN AGUINALDO

1. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

1.1 INSTAGRAM

¡Abrir tu cuenta digital te premia con un aguinaldo antes de diciembre!

Descargá la App, abrí tu cuenta, acumulá un mínimo de 20 transacciones en todo el mes y ya estás participando.

2. DE LOS PARTICIPANTES:

No podrán ser ganadores de la promoción empleados y colaboradores de la empresa Banco Familiar, y sus familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad.

3. UTILIZACIÓN DE IMAGEN DEL GANADOR:

El organizador podrá filmar o fotografiar al ganador al momento de recibir su respectivo premio, y podrá hacer uso de dichas imágenes, y/o nombre del ganador, ya sea publicitándose y/o publicándolas en cualquier medio, por los medios y forma que considere pertinentes a sus intereses de la manera en que lo estimen conveniente, sin que, por este hecho, el ganador tenga derecho alguno a contraprestación.

4. RESIDENCIA DEL GANADOR:

El ganador deberá residir en la República del Paraguay. Si la persona seleccionada no cumple este punto, se procederá a elegir otro ganador.

5. VIGENCIA:

- **Lanzamiento:** 15 de octubre de 2026
- **Finalización y anuncio de ganadores:** 30 de octubre de 2026

6. PREMIO:

- La promoción contempla la entrega de **diez (10) premios consistentes en un monto equivalente a un (1) salario mínimo legal vigente en Paraguay: Gs. 3.044.000**, cada uno, al momento de la adjudicación del premio.
- Podrán participar de la promoción los clientes nuevos que abran una cuenta en el Banco durante el período de vigencia de la campaña y realicen un mínimo de veinte (20) transacciones o más durante el mismo mes calendario, conforme a las condiciones establecidas en el presente

documento. Los premios serán otorgados a las últimas diez (10) personas que cumplan con este requisito.

6.1 IMÁGENES UTILIZADAS EN LA PROMOCIÓN

Todas las imágenes utilizadas para comunicar y/o promocionar, son netamente referenciales. Las mismas no confirman que el premio a entregar será idéntico a lo que se visualice en ellas, por lo que el/la ganador/a no podrá realizar reclamos basados en dicha imagen.

7. SELECCIÓN DE LOS GANADORES:

Los diez (10) ganadores serán las últimas diez (10) personas que cumplan con los requisitos de participación y realicen un mínimo de veinte (20) transacciones durante el mismo mes calendario, conforme a la mecánica establecida en las presentes bases y condiciones.

En caso de que no se cuente con diez (10) participantes que alcancen la cantidad mínima de transacciones requerida, se seleccionará a los participantes que hayan realizado la mayor cantidad de transacciones, en orden decreciente y hasta completar los diez (10) ganadores.

El equipo de Marketing de Banco Familiar será responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos de participación y validar las transacciones realizadas por los participantes para determinar a los ganadores.

7.1. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Banco Familiar se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que incumpla los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones.

8. ENTREGA DEL PREMIO:

El ganador será contactado vía WhatsApp mediante el canal oficial de Banco Familiar para la coordinación y validación de sus datos. Además, la lista de ganadores será publicada en el perfil de instagram de Banco Familiar (@bancofamiliar)